

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 168bis/1970

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **2 días del mes de junio de mil novecientos setenta**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia doctores EFRAÍN FRANCISCO RANEA, JULIO CÉSAR NIETO ROMERO y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN en su carácter de Subrogante legal y bajo la Presidencia del Primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que la Oficial 2ª Da. MARÍA DEL CARMEN BOFARULL DE ACERA ha presentado la renuncia al cargo de Secretaria Privada del señor Presidente de este Cuerpo Dr. Efraín Francisco RANEA, no existiendo impedimentos para su aceptación.

II. Que, atento las necesidades del servicio, se estima necesario designar su reemplazante. Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Aceptar la renuncia presentada al cargo de Secretaria Privada por la Oficial 2ª Da. MARÍA DEL CARMEN BOFARULL DE ACERA, a partir del día 1º de junio de 1970.

2º) Designar Secretaria Privada del señor Presidente del Cuerpo Dr. Efraín Francisco RANEA a la Oficial 2ª Da. Erlita ENTRAIGAS, a partir del día 2 de junio de 1970.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

RANEA - Presidente STJ - NIETO ROMERO - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.